Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.225 - (0225)952.444 email: muni-villeta@tigo.com.py

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Villeta, 21 de mayo de 2014

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal
Distrito de Villeta
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, en el marco del PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLETA" procede al estudio de las ofertas presentadas en el acto de apertura del segundo llamado.

La primera fecha de apertura fue el 28 de abril de 2014, la cual fue prorrogada por no contarse con un mínimo de oferentes requeridos según la Ley de Contrataciones Públicas.

La segunda apertura se realizó el 10 de mayo de 2014, a las 10:30 horas, según acta labrada en ocasión, en la que se presentaron los siguientes oferentes:

1. S.D.A PARAGUAY S.A - EXP. N° 1.144 - HORA 9:04 a.m.
2. C.S COMERCIAL - EXP. N° 1.147 - HORA 9:30 a.m.
3. OFFICE CLIP S.R.L - EXP. N° 1.148 - HORA 9:40 a.m.
4. GRUPO RELIANCE - EXP. N° 1.149 - HORA 9:45 a.m.

Los documentos que forman parte de la presente evaluación son los siguientes:
a) Nota de la UOC a la DNCP, comunicando el inicio del procedimiento del llamado.
b) Acta de apertura de fecha 28/04/2014.
c) Adenda N° 1/2014 - de Prórroga.
d) Reporte del llamado, ID 277.540
e) Documentos presentados por los oferentes.
f) Cuadro Comparativo de precios.

Se procedió a analizar y evaluar los documentos presentados por los oferentes, según consta en el cuadro de evaluación.

1- Documentos de la Oferta

OFERENTES:	S.D.A PARAGUAY S.A		C.S COMERCIAL		OFFICE CLIP S.R.L		GRUPO RELIANCE	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	✓		✓		✓		✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓		✓		✓		✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓		✓	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓		✓	

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2- Precios Totales de las Ofertas.

OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SDA PARAGUAY S.A	9.120.000
C.S COMERCIAL	9.860.000
GRUPO RELIANCE	10.166.665
OFFICE CLIP S.R.L	20.820.000

Observación:

Se procedió primeramente a evaluar la oferta más baja que corresponde a la firma SDA PARAGUAY S.A, a quien se le emplazó por nota que presente vía mesa de entrada manual los siguientes documentos:

a) Garantía Escrita de los bienes ofertados.

b) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

c) Certificación de calidad del fabricante de la marca de los bienes ofertados.

d) Declaración Jurada de compromiso de servicio de mantenimiento de los bienes por un año, conjuntamente con el personal autorizado que realizará el servicio.

e) Declaración Jurada de poseer la capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma.

La misma ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de los documentos formales mencionados, por lo que se continua con la evaluación de dicha oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS

OFERENTE	SDA PARAGUAY S.A RUC 80017709-6	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

II. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Balances de los años 2010 – 2011 – 2012.	✓	
b) Facturas, comprobantes legales de ventas que demuestren la provisión como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en promedio de los últimos 3 (tres) años – 2010- 2011 – 2012.	✓	
c) Presentar Declaración Jurada de que lo ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas. Acompañados de catálogos y características de los bienes.	✓	
d) Declaración Jurada de contar con la Capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes solicitados.	✓	
e) Presentación de la garantía escrita de los equipos por un año.	✓	
f) Declaración Jurada de Compromiso de Servicio de Mantenimiento del equipo por un año.	✓	
g) Certificación de calidad del fabricante de los bienes.	✓	

Por todo lo expuesto se recomienda:

ADJUDICAR, la Contratación Directa N°8/2014, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLETA" IDNº 277.540, a la firma SDA PARAGUAY S.A, con RUC Nº 80017709-6, hasta un monto máximo de Guaraníes IVA incluido **9.120.000** (Guaraníes nueve millones ciento veinte mil), por ser la oferta solvente más baja.

Se eleva el presente informe a la máxima autoridad; para que resuelva según su parecer.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones